

Instructivo de llenado para el formato de petición de firmas para la Iniciativa Ciudadana sobre la:

“Reforma a la Ley del Seguro Social 1997 y la Ley del ISSSTE 2007”

- 1) Este formato deberá ser llenado con letra de molde, legible y escrita con tinta azul o negra.
- 2) Si se comete un error a la hora del llenado, deberá cancelarse el renglón y pasar a llenar otro, no se aceptarán firmas con borrones, enmendaduras ni el uso de corrector.
- 3) El ciudadano deberá presentar su credencial de elector al momento de llenar el documento, no serán aceptadas firmas sin la presentación física de la misma. ESTE DOCUMENTO ES EL ÚNICO LEGALMENTE VÁLIDO PARA ESTE TRÁMITE. No se requiere la copia fotostática de la credencial.
- 4) Toda la información vertida en este formato deberá coincidir con la que muestre la credencial de elector, incluida la firma. Si al revisar la información, algún dato no coincidiera, cancele el renglón y llene otro.
- 5) Puedes entregar tus hojas de firmas en la oficina del Movimiento de trabajadores Activos, Jubilados y Pensionados 15 de Agosto ubicada en la Av. 18 Oriente No. 205 Primer piso, Modulo 7 BC de la Ciudad de Puebla, Pue., o con tu Grupo Promotor Regional.
- 6) La iniciativa Ciudadana que estamos promoviendo, tiene su base en el artículo 71, fracción IV de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos que a la letra dice:

En este lugar se recabarán todos los formatos de firmas en original (no copias fotostáticas y no escaneos).

El derecho de iniciar leyes o decretos compete:

- I. Al presidente de la Republica;
- II. A los Diputados y Senadores al Congreso de la Unión;
- III. A las Legislaturas de los Estados; y
- IV. A los ciudadanos en un número equivalente, por lo menos, al cero punto trece por ciento de la lista nominal de electores, en los términos que señalen las leyes.
- V. La ley del Congreso determinará el trámite que deba darse a las iniciativas.

En la imagen se indican donde se encuentran tanto la
“Clave de elector” como el número OCR



1. Clave de Elector



2. Número vertical > (OCR)



CLAVE
OCR

